



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00659073-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto Lic. Dra. Degano

VISTO:

La RD-2023-1728-E-UNC-DEC#FCQ por la cual se prorroga la solicitud de licencia a la Dra. Alicia Laura DEGANO, en el cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1832-UNC-DEC#FCQ, se prorroga la licencia de la Dra. Degano por el mismo período y cargo;

Que se produjo un error administrativo involuntario;

Que se hace necesario subsanar el mismo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto en todos sus términos la RD-2023-1728-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

